

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



#PABLOVÁZQUEZ

Destaca baja en índices de delincuencia

MANTIENEN DESCENSO CONSTANTE, DESTACA NIVELES DE ENERO

POR FRIDA VALENCIA
CDMX@ELHERALDODEMEXICO.COM

Los niveles delictivos en la Ciudad de México se han mantenido en constante descenso, tanto que en enero se reportaron los índices más bajos en la materia en lo que va de la actual administración, afirmó el secretario de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez Camacho.

En entrevista con Blanca Becerril para Reporte H, de **Heraldo Media Group**, el funcionario explicó que la disminución en los delitos se debe principalmente a la estrategia implementada por el actual Gobierno.

El secretario detalló que ha permitido aumentar el salario de los policías, reforzar la coor-

dinación entre instituciones y propiciar la investigación.

Ello ha mostrado resultados como la reducción de homicidios en un 58 por ciento, la disminución de secuestro en 80 por ciento y la baja en feminicidios en 20 por ciento.

“Es una estrategia que se diseñó al inicio de la administración por la doctora Claudia Sheinbaum y que se continúa ahora con el doctor Martí Batres, que consiste en obtener las causas sociales y económicas del delito de la violencia, es decir atender la desigualdad, fortalecer las instituciones de seguridad, entre otras cosas”, señaló Vázquez Camacho.

Asimismo, indicó que una de las prioridades de la secretaría es atender de manera oportuna los crímenes de violencia contra la mujer, por lo que este año 89 agentes especializados en temas de género se sumarán a los 100 elementos que ya cuentan con el distintivo.

Explicó que otro de los puntos clave para la administración capitalina es la reinserción social y la inversión en el sistema penitenciario, por lo que también habrá un esfuerzo focalizado en el rubro.

A la par, dijo que se trabaja diariamente con información estadística para atender los problemas prioritarios de cada alcaldía de manera particular para inhibir el delito, por lo que confió en que los niveles de inseguridad continuarán a la baja.

También, el secretario acudió al informe mensual del jefe de Gobierno, Martí Batres, donde destacó los resultados de la estrategia de seguridad en la capital.

Asimismo, ahí resaltó la baja de más de 60 por ciento en los delitos de alto impacto y mayor a 50 por ciento en lo que se refiere a homicidios dolosos.

Además, Vázquez agradeció el trabajo y compromiso de sus compañeros de la Secretaría, de quienes dijo son los responsables de estos logros.

MEJORA CADA AÑO

17

MIL 751 DELITOS EN ALCALDÍAS EL PRIMER MES DEL AÑO.

18

MIL 719 EN EL MISMO PERIODO DE 2023.

20

MIL 751 HUBO EN ENERO DE 2019.



Siempre hay temas que atender, el delito es muy dinámico.

PABLO VÁZQUEZ SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA



FOTO: AZUL OLIVERA

CIUDAD
SEGURA

• El titular de la SSC estuvo en entrevista para **Heraldo Media Group**.

• Resaltó el trabajo hecho por la dependencia desde que asumió el cargo.

• Destacó que los feminicidios han ido a la baja y se trabaja en coordinación.

• Todos los indicadores de seguridad van en la dirección correcta, dijo.



01 MAR 2024

Página

2

Sección

Fecha

PIDEN A SSC INFORMACIÓN ²⁰²¹

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) es una de las instituciones del Gobierno local que más solicitudes de transparencia recibe, informó su titular, Pablo Vázquez. De acuerdo el Info, durante 2023 hubo 3 mil 770 requerimientos de ese tipo. Ayer, la SSC y el Info firmaron un convenio para contribuir a lo que denominan transparencia proactiva, que implica usar tecnología para brindar información.



Aseguran más de 40 toneladas de autopartes

ELEMENTOS de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, en coordinación con la FGJ y GN, ejecutaron una orden de cateo en un inmueble de la alcaldía Venustiano Carranza, donde detuvieron a una persona, resguardaron más de 40 toneladas de autopartes y 17 vehículos de alta gama de posible procedencia ilícita.



DÍAS ANTES CAYERON SUS COMPLICES

Caen dos por terrorrear a comerciantes

Los jóvenes fueron detenidos por extorsión en Xochimilco

ELOY LINARES

Por el delito de extorsión a comerciantes, dos integrantes de "Los Intocables" fueron aprehendidos; la banda criminal es señalada de quemar establecimientos en la alcaldía Xochimilco.

En mayo del 2023, Mohammad Eli y Luis Gustavo habrían obligado a un comerciante a pagar derecho de piso.

Debido a las amenazas que recibió, la víctima realizó varios depósitos a una cuenta bancaria a nombre de Elsa Diana, quien fue detenida, junto con Dayana Yosselin, hace unos días.



Cuando le fue imposible continuar con los pagos que le exigían estos criminales, el comerciante cerró su establecimiento, el cual días después fue quemado por el mismo grupo extorsionadores.

Aparte de incendiar los locales, los integrantes de "Los Intocables" amenazaban con hacer daño a los familiares de los comerciantes.

CAZADOS. "Reunidos los datos de prueba suficientes, el representante social solicitó y obtuvo de un juez de control las respectivas órdenes de aprehensión contra los cuatro imputados, las cuales ya fueron cumplimentadas", declararon las autoridades.

Anteriormente, para determinar su estatus jurídico, las mujeres detenidas fueron trasladadas al Centro Femenino de Reinserción Social de Santa Martha Acatitla, donde permanecerían durante su proceso legal.

FGJCDMX



Ordenan destruir registros de espionaje a panistas

ABEL BARAJAS

Un tribunal federal ordenó a las fiscalías de la Ciudad de México y Colima destruir toda la información obtenida del espionaje a los teléfonos celulares del candidato opositor, Santiago Taboada, y del coordinador en San Lázaro del PAN, Jorge Romero.

Por unanimidad, el Primer Tribunal Colegiado Penal de la Ciudad otorgó un amparo a los panistas en el que establece que los datos de su geolocalización en tiempo real, registro y control de sus comunicaciones

telefónicas fueron obtenidos ilegalmente.

De acuerdo con el fallo, las actuaciones de las dependencias violaron sus derechos a la intimidad, vida privada e inviolabilidad de sus comunicaciones, protegidos por el Artículo 16 constitucional.

La información que ahora deberán destruir las fiscalías corresponde a la que obtuvieron mediante 14 oficios enviados a Radiomóvil Dipsa (Telcel), entre el 3 de agosto de 2021 y el 18 de febrero de 2023.

La información de Taboada y Romero fue entre-

gada con base en el Artículo 303 del Código Nacional de Procedimientos Penales, que faculta de manera excepcional a las fiscalías para pedir directamente a las empresas concesionarias los datos de la localización y registros de comunicaciones telefónicas.

Esta excepción para obtener registros telefónicos sin orden judicial sólo aplica para casos en los que está en peligro la integridad física o la vida de una persona, se encuentre en riesgo el objeto del delito o se trate de investigaciones de secuestro, extorsión y delincuencia

organizada.

De acuerdo con el tribunal, la ilegalidad en el actuar de las fiscalías radica en que el mismo artículo establece un plazo de 48 horas para informarle al juez de control sobre la información obtenida de los teléfonos, lo que nunca ocurrió.

El colegiado instruyó no sólo destruir la información de los panistas, sino acreditarlo ante un juez federal.

En la sesión del pleno, el magistrado Juan José Olvera cuestionó la manifestación que hizo la Fiscalía de la CD-MX de negar sus solicitudes

Juan José Olvera, magistrado

Se entregó la información (a la Fiscalía capitalina) y no se recurrió esa información diciendo 'hey, yo no quería esa información, es falso', bien que se tuvo y, hasta ahora que se transparenta esto, está tratando de eludir la responsabilidad de los oficios".

de información a Radio Móvil Dipsa, poniendo en duda la firma de los funcionarios en los oficios girados.

"Se entregó la información (a la Fiscalía capitalina) y no se recurrió esa información diciendo 'hey, yo no quería esa información, es falso', bien que se tuvo y, hasta ahora que se transparenta

esto, está tratando de eludir la responsabilidad de los oficios", dijo Olvera.

En noviembre, The New York Times reveló que la Fiscalía capitalina, entonces a cargo de Ernestina Godoy, espío ilegalmente a políticos, como Taboada, Romero, Lilly Téllez y Alessandra Rojo de la Vega.



· Sebastián Ramírez criticó a los panistas

ASEGURA LÍDER DE MORENA

Avanza FGJCDMX en contra del Cártel Inmobiliario

VERENICE TÉLLEZ

GRUPO CANTÓN

8. CD

OPINIÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- Pese al golpe político de la oposición, la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJCDMX) avanza en las investigaciones contra los involucrados del llamado Cártel Inmobiliario y así evitar que sus delitos queden impunes, afirmó el dirigente de Morena en la CD-MX, Sebastián Ramírez.

· Los ciudadanos tendrán 90 días para comparar los proyectos de la oposición y de la 4T

Sostuvo que conforme avanzan las indagatorias, se confirma que por más de 10 años la alcaldía Benito Juárez ha sido gobernada por un grupo delictivo, encabezado por el diputado federal Jorge Romero y el exedil Santiago Taboada, así como Christian "N", exdelegado de BJ.

"Los cómplices de Romero, del personaje que está en la cárcel y del candidato del frente perdedor los delatan y dan a conocer el *modus operandi* de estos pandilleros. Son unos sinvergüenzas, han hecho muchas tranzas en la demarcación. Confiamos en que pronto se irán y pagarán por sus corruptelas", sentenció.

Señaló que para Taboada mentir se ha convertido en su adicción, y que aunque piensa que lo domina a la perfección, sólo hace el ridículo. "Es o se hace. De verdad piensa que va a seguir engañando a la población. Ahora sale a criticar el modelo de gobierno implementado por la administración capitalina con el cual se ha logrado en 4 años reducir en 21% la pobreza", dijo.

CERTEZA

· Por más de 10 años, la alcaldía Benito Juárez ha sido gobernada por un grupo delictivo, aseguró el dirigente capitalino



Niega el juez proceso en libertad

VIRIDIANA MARTÍNEZ *vd*

Un juez negó el cambio de medidas cautelares a tres de los presuntos responsables de haber participado en el homicidio del profesor de tenis, Antonio "N", tras agredirlo en un restaurante de Inter-

lomas en Huixquilucan.

La defensa de los imputados pidió la revisión con el objetivo de que pudieran llevar su proceso en libertad condicional.

Sin embargo, el juzgador determinó negar el cambio en una audiencia solicitada ayer en los juzgado del Penal de Barrientos.

El 28 de octubre, Luis Alberto "N", Uriel "N" y Christian "N" llegaron al restaurante Garden Burger & Snacks e iniciaron una riña en la que golpearon al gerente, a un guardia de seguridad

y al profesor de tenis, Antonio, de 38 años.

"Las indagatorias identificaron a siete sujetos que presumiblemente participaron en los hechos, seis de los cuales entraron al lugar de manera agresiva, realizaron destrozos y saqueos, para posteriormente agredir al personal del establecimiento y a un comensal", informó en su momento la Fiscalía mexicana.

Las tres personas agredidas fueron llevadas a un hospital, pero Antonio "N" murió el 4 de noviembre debido al traumatismo craneoence-

fálico causado por los golpes que le dieron.

A través de videos, fueron identificados seis de los presuntos responsables, quienes salieron del negocio, así como otro involucrado que los esperaba en una motocicleta.

El 22 de noviembre se informó que fueron detenidos tres de los presuntos responsables en la CDMX.

Investigaciones preliminares refieren que Luis Alberto "N" habría realizado destrozos en el restaurante y luego habría agredido al profesor hasta dejarlo inconsciente. Aún así, lo golpeó con una silla varias veces en la cabeza.

Mientras que Uriel "N"



Especial

■ En videos se registraron los destrozos y el homicidio.

habría aventado mesas y golpeado a la víctima ya inconsciente e incluso le habría dicho a Luis Alberto "N" que lo siguiera agrediendo.